

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No \_71\_

EMPLAZA A:

Doctor (a) **LUIS FERNANDO FORERO BARRERA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N. **13.833.811** y tarjeta profesional No. 42.298 del C. S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2020.00249.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 31 DE AGOSTO DE 2020**, dentro de la investigación que se adelanta por queja instaurada por IVÁN ANDRÉS AMAYA BERNAL actuando como Magistrada Ponente la Doctora **MARTHA ISABEL RUEDA PRADA**.

Así mismo, se le hace saber que el día **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso, la cual se llevará acabo de forma virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se le advierte a la investigada que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CUATRO (04) DEL MISMO MES Y AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Mejía Carreño'.

**MARTIN HERNANDO MEJIA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No \_72\_\_

EMPLAZA A:

Doctor (a) **GONZALO CUZGUEN RUBIO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N. **14.221.151** y tarjeta profesional No. 33.808 del C. S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2020.00157.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2020**, dentro de la investigación que se adelanta por informe remitido por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO actuando como Magistrada Ponente la Doctora **MARTHA ISABEL RUEDA PRADA**.

Así mismo, se le hace saber que el día **SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso, la cual se llevará acabo de forma virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se le advierte a la investigada que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CUATRO (04) DEL MISMO MES Y AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Mejia Carreño'.

**MARTIN HERNANDO MEJIA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No \_73\_\_

EMPLAZA A:

Doctor (a) **GUSTAVO ALBERTO ALBARRACIN CADENA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N. **13.740.727** y tarjeta profesional No. 156.340 del C. S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2020.00269.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2020**, dentro de la investigación que se adelanta por queja del señor FERNANDO BAYONA NAVARRO actuando como Magistrada Ponente la Doctora **MARTHA ISABEL RUEDA PRADA**.

Así mismo, se le hace saber que el día **SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso, la cual se llevará acabo de forma virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se le advierte a la investigada que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CUATRO (04) DEL MISMO MES Y AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martín'.

**MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No \_74\_\_

EMPLAZA A:

Doctor (A) **JOSE ROSEMBERG NUÑEZ CADENA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.19.099.424 y tarjeta profesional No. 117289 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2020-00337-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 25 de agosto de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por queja instaurada DE OFICIO- JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL DE BUCARAMANGA. Magistrado Instructor Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el **día MARTES 08 DE AGOSTO DE 2020 A LA 01:00 P.M.**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 02 de septiembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 04 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martín'.

**MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No \_75\_\_

EMPLAZA A:

Doctor (es) **JOSE FREDY HUERTAS TENJO y FLOR MARINA SEPULVEDA SANCHEZ**, quienes se identifican con las cédulas de ciudadanía No. 79.277.541 y 23.350.488, y las tarjetas profesionales No. 266702 y 268288 del C.S. de la J., respectivamente, a fin que comparezcan al presente proceso **N° 2020-00358-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 25 de agosto de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por queja instaurada MIGUEL ANGEL PINEDA SALAZAR. Magistrado Instructor Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el **día MARTES 08 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 03:00 P.M.**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 02 de septiembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 04 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martín Hernando Mejía Carreño'.

**MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No \_76\_\_

EMPLAZA A:

Doctor (A) **JUAN DIEGO RUEDA MATEUS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91523684 y tarjeta profesional No. 232874 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2020-00330-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 26 de agosto de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por queja instaurada SERGIO ARMANDO OTERO NARIÑO. Magistrado Instructor Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 02 de septiembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 04 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Carreño'.

**MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No \_77\_

EMPLAZA A:

Doctor (A) **JAVIER ERNESTO CALA SANTOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91109813 y tarjeta profesional No. [138492](#) del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2020-00362-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 26 de agosto de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por queja instaurada PABLO FRANCISCO ESPINOZA PINZON. Magistrado Instructor Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el **día MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LA 01:00 DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 02 de septiembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 04 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Mejía'.

**MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No \_78\_\_

EMPLAZA A:

Doctor (A) **AURA ALEXANDRA ARCHILA ACEVEDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1098730778** y tarjeta profesional No. **280347** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2020-00328-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 26 de agosto de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por queja instaurada **AUGUSTO GABRIEL RIVERA MEDINA**. Magistrado Instructor Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el **día MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LA 03:00 DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 02 de septiembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 04 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Carreño'.

**MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**